

Geografía e Historia

Don Rafael Marín López.
Doña María del Pilar Villabona Blanco.

Física y Química

Doña María Angeles Febrer Canals

Dibujo

Don Francisco Serra y Estrada.

Tercero.—Confirmar la exclusión definitiva de los siguientes señores:

Geografía e Historia

Doña Manuela Balanzá Pérez.

Matemáticas

Don Francisco Javier López de Elcortaga y Urquiano
Doña María Antonia Orosa González.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer los recursos que procedan, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 150 plazas de Auxiliares de «Lengua española» en Centros docentes de Grado Medio o Profesional de Francia durante el curso académico 1972-73.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, página 2213, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado III, en las líneas 7 a 12, donde dice: «En su defecto podrán ser seleccionados candidatos de los siguientes grupos por orden de prioridad:

1.1. Licenciados en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología francesa.

1.2. Se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria., debe decir: «En su defecto podrán ser seleccionados como candidatos, Licenciados en Filosofía y Letras, teniendo prioridad los de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología francesa.

En todo caso se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convocan 200 plazas de Auxiliares de «Lengua española» en Centros docentes de Grado Medio o Profesional del Reino Unido de Gran Bretaña durante el curso académico 1972-73.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, páginas 2213 y 2214, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado I, donde dice: «Los funcionarios», debe decir: «Los Auxiliares».

En el mismo apartado I, de dicho texto, en las líneas quinta y sexta, donde dice: «(de 1 de octubre de 1972 a 30 de junio de 1973)», debe decir: «(de 1 de septiembre de 1972 a 31 de julio de 1973)».

En el apartado III, en las líneas 7 a 12, donde dice: «En su defecto podrán ser seleccionados candidatos de los siguientes grupos por orden de prioridad:

1.1. Licenciados en Filosofía y Letras, Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología inglesa.

1.2. Se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria., debe decir: «En su defecto podrán ser seleccionados como candidatos, Licenciados en Filosofía y Letras, teniendo prioridad los de la Sección de Filología Moderna, Subsección de Filología inglesa.

En todo caso se reservará un 10 por 100 de las plazas para Maestros nacionales de Enseñanza Primaria.»

En el apartado VI, penúltima línea, donde dice: «del tercer mes», debe decir: «del primer mes».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la provisión mediante concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 12 de fecha 17 de enero de 1972 se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos entre funcionarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios, la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación Provincial, clasificada con el grado 21 de la Ley 108/1963 y dotada con un emolumento básico de 108.900 pesetas anuales y demás inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 4 de febrero de 1972.—El Presidente.—D. S. O., 1º Secretario.—925 F.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava referente a la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficiales técnico administrativos titulados.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12 del día 27 de enero actual se publican las bases y el programa de la oposición convocada por la excelentísima Diputación Foral de Alava para cubrir en propiedad cuatro plazas de Oficiales técnico-administrativos titulados, debiendo los aspirantes estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13, más dos pagas extraordinarias, una gratificación de 80.000 pesetas y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias terminará a los treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, a los efectos reglamentarios pertinentes.

Vitoria, 28 de enero de 1972.—768-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero industrial.

La Comisión Municipal Permanente, respecto al concurso expresado y como rectificación de la anterior resolución de 13 de octubre de 1971, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, acordó:

a) Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a la prueba referida, integrada por don Vicente Sos Prades, don Pedro Blanquer Celabert, don Emilio Meliá Ferrer, don Salvador León Peris, don Javier A. Rodríguez Zunzarrén, don José Antonio Pellejer Calamar, don Rogelio Pérez Borja, don Jesús Dolz Tiradó, don Antonio Cervera Arias, don Vicente Altava Vidal y don Jesús Luis Mezquita Artola.

b) Excluir de dicho concurso a los solicitantes don Manuel Pérez Rey y don Manuel Cañada Oliete, por no cumplir el requisito comprendido en el inciso último de la base 4.ª de la convocatoria; don José Manuel Méndez Suñer, por no reunir los requisitos dispuestos en la base 4.ª antes referida; don Miguel Mulet Ortiz, por exceder del límite de edad exigido para esta convocatoria; asimismo queda excluido don Fernando Fabra Gasset, por haberse retirado voluntariamente de este concurso.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y a los efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen oportunas.

Castellón de la Plana, 7 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.070-E.